

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sabado 12 de Mayo de 1885.

Punto de suscripcion

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 11.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM 259

EL LIBRO ENCARNADO.

Hemos tenido el gusto de recibir el que el señor ministro de Estado se propone presentar á las Cortes en la presente legislatura.

Desde luego no habremos de excusar nuestros plácemes al señor Marqués de la Vega de Armijo por la constancia que demuestra en seguir la costumbre, por él establecida en España, de reunir en un libro los documentos diplomáticos mas importantes y darles la publicidad que se acostumbra en los países mas adelantados.

De este modo, el Gobierno somete al juicio de las Cortes y del país su gestión diplomática, sistema que no habia querido seguir nunca ningun Gobierno, ni aun el de esos conservadores, ahora tan liberalotes y tan pulcros en procedimientos de gobierno y de administración.

La opinion pública, á cuyo severo juicio somete sus actos el señor Marqués de la Vega de Armijo, no podrá menos de ser favorable á éste. El ministro de Estado puede estar seguro de ello, porque aparte del éxito que ha alcanzado el Gobierno español en sus negociaciones, hay la ventaja, por nadie ya desconocida, de que el nombre español suena mas y es mas tenido en las cancillerías extranjeras que lo venia siendo desde que por nuestras desgracias é infortunios, ya que no por nuestros errores, habiamos sido relegados al olvido.

No creemos llegado todavía el momento de discutir los actos y las gestiones diplomáticas del señor ministro de Estado contenidas en el *Libro encarnado*, pero para juzgar de la importancia de las materias de que trata, basta consignarlas.

Empieza publicando las notas cruzadas con el Gobierno francés acerca de la cuestion de Saida, ya terminada tan satisfactoriamente como se proponia el señor marqués de la Vega de Armijo.

A esta cuestion, muy importante bajo el punto de vista de nuestras relaciones amistosas con Francia, sigue otra, que ha dado tambien lu-

gar á un cambio de notas diplomáticas y que tambien merece la importancia que desde luego le dió nuestro ministro de Estado. La cuestion del Canal de Panamá, cuya apertura es de altísimo interés para nuestro comercio y para el desarrollo de nuestra influencia en la América latina.

La neutralización del Canal de Panamá fué el tema de las notas cambiadas con el Gobierno de los Estados Unidos y en ellas se refleja el patriotismo y la prevision de nuestro ministro de Estado.

El tratado de comercio con Inglaterra es tambien otro de los asuntos sobre el que han mediado notas. Toda la prensa ha tratado ampliamente este asunto cuyos menores detalles se conocen, porque han sido discutidos no sólo en los periódicos, sino hasta en el Parlamento inglés.

En este asunto el señor marqués de la Vega de Armijo se ha inspirado, al dirigir sus notas al Gabinete de Saint-James, en la opinion más generalizada en España, contraria á que se consiguiera a Inglaterra en la categoría de nacion favorecida mientras esta nacion no acceda á restablecer la reciprocidad, al menos, rebajando la escala alcohólica para la introduccion de nuestros vinos en la Gran Bretaña.

La paz celebrada con la república del Uruguay, paz alterada con motivo del asesinato de un súbdito español, hecho de que largamente se ocupó la prensa, ha sido un verdadero triunfo diplomático. Las notas cambiadas con el Gobierno de aquella república respiran á la vez energía, prudencia y un espíritu de ardiente amor pátrio que honran al señor ministro de Estado. Gracias á su inteligencia y á su actividad, el conflicto se conjuró dejando á salvo el honor y la dignidad nacional y estrechando los lazos, un tanto flojos, entre la madre España y aquella hija emancipada.

Inspiradas en estos mismos sentimientos aparecen en el *Libro encarnado* las notas relativas al restablecimiento de la paz con la república

de Chile, y por último la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, ya terminada, ocupa un buen espacio hallándose consignadas todas las notas cambiadas por el Gobierno de Marruecos acerca de la reivindicacion de nuestro derecho para ocupar y colonizar la mencionada pesquería.

Después de lo expuesto, solo nos resta repetir nuestras felicitaciones al señor marqués de la Vega de Armijo por la terminacion y publicacion del *Libro encarnado*, y mas que nada, por el celo y patriotismo con que ha logrado llevar á buen término su gestión diplomática.

(De El Pabellón Naval.)

Miscelánea.

De un colega de Santiago:

«Antes de ayer á las tres y cuarto de la tarde sorprendió los moradores de Compostela una descarga eléctrica que llenó de temor á la mayoría, pues su proximidad indujo á creer que desde luego podia haber originado algun daño.

Salimos á la calle inmediatamente y al pasar por la plaza del Hospital observamos los efectos de aquella, ocasionados en el muro de la catedral vieja. Interrogadas algunas personas que se hallaban en el Consistorio, nos dijeron que en el momento de la descarga la plaza parecia haberse inflamado y como si una granada de gran calibre hubiera reventado en medio de ella.

La version más comun acerca del suceso es que la chispa descendió por el alambre del pararrayos de la torre llamada *bolera* ó de la *matraca* sufriendo una desviacion, el todo ó parte, en uno de los dos tenedores que sujetan á aquel desde la torrecilla de la derecha ó desde el pretil; bien por hallar algun entorpecimiento, ó bien atraída por la verja de hierro que corona el cierre exterior de la catedral vieja, cerca del que pasa el alambre del pararrayos antes de introducirse en el pozo.

La verja la destruyó en su union con el muro de la catedral; despidiendo algunos pedazos de aquella hasta la mitad de la plaza: arrancó tres sillares del muro y movió, desnivelándolas como dos pulgadas, las piedras del pretil en una estension de tres metros de largo por dos de alto lo menos; uno de los sillares fué rodando hasta la mitad de las escaleras.

Suponemos que en atencion á lo

ocurrido, el cabildo dispondrá se examinen las actuales condiciones de los pararrayos, pues á juicio de personas inteligentes, este suceso debe reconocer por causa algun defecto de aquellos.»

El ingeniero del ferrocarril de Orense á Vigo, señor Fernandez Soler, dice al *Faro de Vigo*, después de haber girado una visita á las obras que tiene á su cargo, que en dicha linea se están reemplazando las traviesas de pino por otras de roble, con lo cual quedará la via perfectamente sentada y consolidada por largo espacio de tiempo.

En el túnel de los Balos se han colocado ya las cimbras necesarias para una pequeña reparacion, sin suspender el paso de los trenes, y la obra se terminará brevemente por su escasa importancia.

En la linea de Redondela á Pontevedra, asegura el señor Fernandez Soler, que antes de Octubre próximo estarán terminadas todas las esplanaciones, quedando tan solo, pendiente por algunos meses mas, el túnel de Figueiredo y el puente de San Payo, pues el viaducto de Redondela que tiene hoy terminadas todas las arcadas de sillería, está pronto para recibir el tramo metálico después de la colocacion de las dos pilas de hierro sobre los zócalos de sillería terminados hace tiempo.

La estacion de Pontevedra muy adelantada, y en su presencia el señor Escalona, ingeniero jefe de estos ferrocarriles, ha dado orden para que se activen las obras cuanto sea posible.

En la linea de Guillarey á Tuy se está colocando la via para trasportar al Louro el puente de hierro que como se sabe ha desembarcado en Vigo pasa de dos meses, y en seguida que el tramo se coloque correrán las máquinas hasta la orilla del Miño, con lo cual los viajeros se habrán evitado el transporte en carruaje y no tendrán mas que cruzar el rio y tomar el tren al otro lado, á donde llegarán tambien muy luego las máquinas portuguesas.

En el puente internacional ya se ha colocado la décima cuarta hilada sobre el estiaje de la primera pila, y la segunda quedará cimentada en todo el mes corriente. Existe al pie de la obra el hierro necesario para cerca de dos tramos, y el resto está parte en camino, y completamente terminado en la fábrica. El montaje del puente comenzará con la llegada del buque que arribó á Inglaterra y transporta las primeras piezas del tramo de Portugal, pues verificándose el montaje en España, hay que construir primero la parte correspondiente á Portugal, á causa del corrimiento.

En la línea de Monforte á Orense ya se ha llevado á cabo el replanteo de los cuatros kilómetros únicos que faltan por terminar, y luego empezarán los trabajos.

Se ha dispuesto por el Gobierno que el núm. 6.º del art. 128 del reglamento del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes de 31 de Diciembre de 1881 se sustituya en su redacción, expresando en lo sucesivo lo siguiente:

«Corresponde á las administraciones de Contribuciones y Rentas instruir y preparar los expedientes á que den lugar las reclamaciones por liquidaciones del impuesto, é informar y proponer al delegado la resolución que se crea mas justa.»

Habiendo llamado la atención de la dirección general de impuestos la multitud de reclamaciones que, ya oficialmente, ya en forma particular ó bien por medio de la prensa, se producen con motivo de presentarse al cobro recibos equivalentes á los de la sal duplicados ó por diferentes conceptos, y exigirse su pago hasta por medio de apremio, aun cuando en algunos casos se haya satisfecho ya otro superior por distinto concepto, no obstante algunas disposiciones comunicadas para obviar estas dificultades, debidas á no haberse hecho las operaciones de acumulación y comparación de crotas que el reglamento previene, y siendo evidente que tales hechos redundan en desprestigio de la administración y hacen aparecer mas oneroso el impuesto; la Dirección general ha acordado llamar la atención de los administradores de propiedades sobre las prevenciones contenidas en la real orden de 28 de Junio último inserta en la *Gaceta de Madrid* de 1.º de Julio y en la circular dirigida por aquel centro á los delegados de Hacienda con fecha 16 de Octubre, haciendo extensivas aquellas al año económico corriente, á fin de que tanto por estas oficinas y bajo su responsabilidad, cuanto por los encargados de la recaudación en las provincias, se procure su mas exacto cumplimiento para no dar ocasion á nuevas reclamaciones.

Parece que durante el mes de Junio se procederá al relevo de las guarniciones, y que para esa fecha vendrá á reforzar la de Galicia un regimiento de infantería.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden recordando la de 9 de Noviembre de 1872, que prohíbe terminantemente á las empresas de los ferro-carriles suscitar dificultad alguna á los jefes y oficiales del ejército que viajen en comisión del servicio con billetes á mitad de precio y hagan el viaje en los trenes expres, supuesto que la condición 5.ª con que se aprobó el cuadro de marcha del tren expres, no puede referirse á los jefes y oficiales, interior no recaiga otra real orden que derogue la anteriormente citada.

Cartas de Madrid recibidas en Ferrol hablan de la probabilidad de que la escuadra llamada de instrucción venga á las costas de Galicia del 20 al 30 del mes actual.

Por real orden se ha declarado que las escrituras de enajenación que adolezcan del defecto de no haber sido aceptadas por el notario autorizante, pueden ser inscritas en los registros, si á ellas se acompaña otra de aceptación otorgada por los adquirentes ó sus representantes.

Nuestro colega *El Telégrafo* encomia los resultados obtenidos por el Congreso federal de Cataluña, que nada menos que *mentalmente* ha constituido el *Estado catalán*, y en un arranque de entusiasmo, esclama: «el triunfo de la federación es próximo y seguro».

El estimado compañero piensa que los españoles van á perder el juicio, sin duda, porque ya se han borrado de su memoria las sangrientas escenas y la general anarquía en que fué pródigo el primer ensayo de la federación española.

Que tales cosas se digan cuando el sentimiento unánime de la opinión se manifiesta tan propicio á la unión ibérica, sorprende y asombra.

Nuestro estimado colega *El Clamor de Galicia* ha llegado al colmo del regocijo desde que la prensa de oposición dió en propalar rumores de una próxima crisis.

Los acontecimientos mas insignificantes los aprecia el diario coruñés como augurio de la realización de sus mas dorados sueños.

Su alegría es tan inocente y tan íntima como la de los niños que juegan en el campo en día de fiesta. No parece sino que el anhelado poder vuelve á ser patrimonio del partido conservador.

¿Y cree el colega que aun en el caso de que sus deseos se realizasen podría, en las actuales circunstancias y dadas las corrientes liberales de la política, sostenerse por mucho tiempo un ministerio presidido por el señor Cánovas? ¿No sería su extemporánea y prematura elevación el seguro indicio, el sintoma mas evidente de su total desquiciamiento? ¿O aun sigue creyendo en las profecías del Conde de las Almenas, á quien los sucesos han convertido en ave agorera de los conservadores?

Si bien medita, se persuadirá de que su regocijo es tan injustificado como candoroso.

El veterano y laborioso periodista don Juan Clemente Cervero, antiguo director de *El Diario* de Zaragoza, ha fallecido. Toda la prensa de la capital de Aragón consagra á su memoria sentidas palabras de consideración y afecto.

Ha sido trasladado á la Audiencia de la Coruña el magistrado de la de Cáceres don Pascual Collado.

En la comisión de presupuestos

los señores Moret y Fabra (don Gil) han sostenido la conveniencia de que se arriende la Renta de tabacos, citando en su apoyo el ejemplo de los resultados obtenidos por Italia con dicho sistema.

Ecós

Faltaríamos á uno de los más sagrados deberes que nos impone nuestra misión de periodistas si dejásemos pasar en silencio las concienzudas y avasalladoras razones que aduce nuestro querido colega *La Concordia* al defender con laudable celo una causa sagrada y digna del mayor respeto y á la que, en ocasiones diversas, obedeciendo á las inspiraciones de nuestra conciencia íntima, hemos consagrado parte de nuestras tareas.

En tiempo oportuno hemos declarado que produciría un general escándalo y que acarrearía graves censuras á la Excm. Diputación de esta provincia el acuerdo en virtud del cual se destinaba á las obras de reparación de este hospital provincial el donativo hecho por nuestros compatriotas residentes en las Repúblicas argentinas, á favor de nuestros más infortunados labradores.

Los hechos han venido á confirmar nuestras suposiciones, á evidenciar lo arbitrario de la medida, puesto que con ella no se conforman los generosos donantes, y á demostrar que la inversión dada á esos fondos no era justa ni mucho menos legal, como algunos señores diputados se atrevieron á sostener.

La prueba plena de nuestras aserciones, constituyen los siguientes párrafos del ilustrado diario de Vigo, cuya lógica inflexible é incontrastables argumentos, no admiten réplica ni excusa:

«Hacedias dábamos traslado de un párrafo de una carta—que nos fué remitida de Montevideo—á los periódicos de Orense, para que enterados de aquel nos dijeran algo sobre el delicado asunto á que se refería.

El Eco de Orense tuvo la discreción de copiarlo en su núm. 255, pidiendo á la actual Diputación provincial inquiriera si por sus antecesoras se habia dado el debido cumplimiento á un encargo sagrado que hicieron los gallegos residentes en Montevideo, que condelidos de la triste suerte que cupo á las provincias de Lugo y Orense hace tres años, mandaban una limosna para los que entonces padecían los rigores del hambre.

A nosotros se nos decía desde la capital de la República del Uruguay, que ni siquiera sabian si la limosna fuera recibida, ni si le habian dado la humanitaria aplicación ordenada por los donantes, pues no habian logrado una mala contestación á su generosa dádiva.

Y como hasta cierto punto se nos hacia á nosotros un cargo, aunque, como Pilatos, nos podemos lavar las manos en este asunto, hemos de volver á él, porque no nos ha satisfecho la contestación de *El Eco de Orense*, y porque lo demanda el buen nombre de Galicia menospreciado, ¿por qué? por quien mas obligación tiene de respetarlo.

Nuestros paisanos que ausentes del

hogar en que vieron la luz primera, sufren los rigores de la vida del trabajo en extrañas tierras, no olvidan, sin embargo, nuestros infortunios.

Llega á su noticia que el hambre se enseñoreaba en las provincias de Lugo y Orense, y los ayos hambrientos de luceuses y orsanos, repercuten en la orilla del Plata, donde existen gallegos que no pueden ser indiferentes á los sufrimientos de sus hermanos de la península ibérica.

Y se reúnen, y forman una suscripción, y su producto lo remiten á la Diputación provincial de Orense, y pasan los días, los meses y los años, y los que creen haber llegado á tiempo para arrancar de las garras de la muerte alguna víctima del hambre, no saben, despues de pasados tres años, si el importe de la suscripción llegó á su destino, ni tampoco si fué distribuido entre los pobres para quien se mandaba. Esto, á la verdad, no nos lo explicamos.

Al hacernos, como dejamos dicho, un cargo por ello—sin duda porque es nuestra misión velar por los intereses generales de la región—no creíamos que pudiera ser posible lo que se nos decía; queríamos cargar la responsabilidad al mal servicio de correos, al extravío de una carta, á cualquiera cosa, menos á lo que nos deja advertido *El Eco de Orense* en su contestación.

Por consiguiente, según el colega el proceder de dicha corporación fué enteramente opuesto á los propósitos de los generosos donantes, proceder que traducimos nosotros en que, ó no se entregaron las cantidades remitidas, ó fue distribuida entre personas que no habian padecido los rigores del hambre. Queremos suponer esto último; pero así y todo no puede, no debe demorarse por mas tiempo la inversión del donativo, al cual es fuerza acompañe lista detallada de las personas socorridas y cantidades con que se les atendió.

Si *El Eco de Orense* no nos creyese importunos, habíamos de rogarle, ya que tan buena parte tomó en el asunto, insistiera en su buen propósito; pues su intimidad con los que hoy manejan la cosa pública en la provincia, podía llevarnos fácilmente al esclarecimiento de hechos que para nosotros ni la madeja de Adriana aparece mas enredada.

Lo peor es que con ello padece el buen nombre de Galicia, y padecemos justos por pecadores; y es muy fácil que si por desgracia aconteciera por aquí una nueva calamidad de esas que no puede evitar el hombre, los gallegos residentes en nuestras antillas ó en las repúblicas del Plata, se mostrarán sordos á nuestras quejas por la falta de atención que con ellos se ha tenido en el caso concreto que estamos tratando.

Por otra parte estamos dispuestos á no dejar esta cuestión hasta que sepamos que han obtenido la reparación que se merecen los que se nos han quejado en la carta de que dábamos traslado á la prensa de Orense, para descargo de nuestra conciencia. Aquellos compañeros, como nosotros, tienen deberes que no pueden eludir, y, por tanto, esperamos que nos ayudarán en la tarea que nos imponemos, tarea que creemos redundará en beneficio de los pobres labradores, si algún día que—Dios no quiere—se vieran castigados en

su trabajo. Sabiendo nuestros hermanos del Plata que la prensa regional no protege descuidos ó desatenciones, que sabe velar constantemente por el bien general de los gallegos, todos, así de aquende como de allende el mar, será cada día mayor la cordialidad entre unos y otros, cordialidad que puede dar ópinos frutos.

Hoy mismo nos consta que tanto en la República del Uruguay, como en la Argentina, se agita el pensamiento de formar una suscripción cuyos productos han de repartirse entre los poetas mas necesitados de Galicia.

No sabemos los resultados que podrá dar, pero aun que fueran completamente nulos, siempre nos quedaria un motivo de agradecimiento, que bien lo merece el patriotismo y sentimientos humanitarios que nos demuestran nuestros queridos hermanos.

Y cuidado que no somos poetas ni mucho menos; pero si *nobleza obliga*, somos de los primeros que creemos que debemos toda clase de consideración á quien tiene presente en la memoria, además de sus desdichas las desdichas de sus hermanos».

No solo no creemos importunos, sino que reconocemos con toda nuestra alma el indisputable derecho que asiste á nuestro colega para expresarse así.

Por fortuna el mal tiene remedio y nuestros amigos políticos, que en la actualidad componen la mayoría de la Diputación provincial, serán, para honra suya, los encargados de corregir los desaciertos pasados, en lo que á esta cuestión afecta.

Para desvanecer una duda del colega, cúmplesos declarar que los fondos remesados por los gallegos residentes en la República del Uruguay se habian aplicado, contra la voluntad de los donantes como mas arriba indicamos, á la reparacion de las obras del hospital.

Actualmente se ocupan los señores Diputados en zanjar de una manera definitiva este asunto, y nos consta que para reparar la descortesía cometida por la Administración pasada ya se ha escrito al *Centro gallego*, iniciador de la suscripción, expresando la gratitud á que le es deudora esta provincia por el socorro y acusando recibo de las cantidades remesadas con tan caritativo objeto.

Ayer fue un día infansto para los animales de la raza canina que vagan por las calles de la población.

Circuló la noticia de que un perro atacado de hidrofobia habia mordido á otros, y como si este dicho fuese la señal de matanza, se emprendió una encarnizada y cruel persecucion contra los de la especie del único amigo de Lord Byron.

Como consecuencia se hizo una horrible carnicería de perros, á algunos de los que se ha dado muerte á tiro forzado y á boca de jarro en las calles mas céntricas.

Si existiera en nuestra ciudad la «Sociedad protectora de animales», ya le habia caído que hacer á la curia. Y decimos esto porque recientemente hemos leído en algunos periódicos de Madrid que por los juzgados municipales de la coronada villa

se habian condenado al pago de costas y multas á varias personas por dar mal trato á los animales; todo en virtud de denuncia presentada por individuos de la «Sociedad protectora».

La política del pacto ha tomado un carácter faccioso en nuestra provincia, bajo el aspecto del carlismo en Villameá, y con cierto tinte de federal exaltado en Petín.

Anteayer han llegado á esta capital custodiados por fuerzas de la Guardia civil los músicos y danzantes que produjeron un tumulto el primer día de elecciones en Petín.

El mismo día, pero *suelto*, ha llegado tambien el que, segun voz pública, andubo al frente de la asonada, don Bartolomé Vidal, candidato derrotado en las elecciones provinciales y á quien los alborotadores obsequiaron con calurosos vivas, sin duda para hacer mas renombrado el motin.

Dicese tambien que el señor Vidal viene con el propósito de gestionar el indulto de los presos. No cumple con menos, porque gratitud obliga; pero suponemos que debia de igual modo arrepentirse de haber tomado la defensa de los revoltosos cuando la Guardia civil intentaba detenerlos y reconocer que, al colocarse en esta actitud y al faltar de palabra á los individuos de aquel benemérito cuerpo, atrajo sobre sí parte de la responsabilidad en que aquellos han incurrido, al ser instrumento de bastardas pasiones y miserables intrigas locales.

Entre los presos figuran los individuos de una banda de música, los cuales, sin duda para amenizar la conduccion, obsequiaron á su paso por *traves* á un pariente del marques de aquel título.

No enseñar tanto la oreja y suprimir esos alardes.

Esta advertencia va dirigida á los inspiradores de la algarada. Los músicos y los demás que forman el peloton son moralmente irresponsables, porque no les guia otro móvil que el de servir á quien les paga.

Ampliando las noticias que hemos dado en nuestro número anterior referentes á lo ocurrido en las elecciones del ayuntamiento de Villameá, se nos dice en carta que tenemos á la vista que los señores curas párrocos de Mourillones y Santiago de Rubiás fueron los cabecillas del asalto del colegio electoral. Horas antes habian distribuido entre su horda algunas cántaras de aguardiente, quizás por via de *refrigerio espiritual* á falta de la edificación espiritual. El primero de estos curas, sin tener interes en la gestion administrativa de aquel ayuntamiento, (pues su parroquia pertenece al de Celanova) fue el que tomó con mas calor el ataque y el que mas se ha distinguido en el manejo del palo.

Este proceder opuesto á su evangélica misión, contrario á los cánones y á los consejos del actual Romano Pontífice, ha producido general indignación entre aquellos vecinos, que no sin fundamento aseguran que los mencionados párrocos han perdido el prestigio y la fuerza moral, tan

necesaria para el desempeño de su elevado ministerio, entre sus feligreses.

Como resultado de la refriega hubo 20 personas que sufrieron heridas y contusiones, algunas de gravedad.

El jefe de la guardia civil de Gome sende don Raimundo Iglesias, con la fuerza de su mando, acudió al lugar de la ocurrencia tan pronto como tuvo conocimiento de estos hechos escandalosos y gracias á sus disposiciones y señalados servicios pudo conseguir restablecer el orden y evitar mayores desgracias.

Los amotinados, en la casa del maestro de escuela, cometieron todo género de desmanes. Le rompieron su modestísimo ajuar y le llevaron 2.000 reales y una máquina de coser sistema «Singer.»

El juzgado de Celanova, instruye las oportunas diligencias.

El día 2 de Junio próximo, á las once de la mañana, se celebrará en los salones de la Excm. Diputación provincial la subasta de la impresion y publicacion del *Boletín oficial* durante el año económico de 1883 á 1884, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el diario oficial de esta provincia, fecha 2 del corriente.

Se asegura que en breve actuará en el Coliseo de esta capital, una compañía de ópera italiana.

Hallándose servida interinamente la plaza de médico de Beneficencia y asistencia de enfermos pobres del Ayuntamiento de Villar de Santos, y debiendo provistarse en propiedad con arreglo al reglamento vigente, se anuncia por aquella alcaldía que los que se crean interesados, presenten sus solicitudes en la secretaria de la corporacion hasta el 8 de Junio próximo.

De las condiciones para la provistacion de aquella plaza podrán los que lo deseen informarse en la mencionada secretaria.

Han sido nombrados Magistrados suplentes de esta Audiencia, los abogados del Ilustre Colegio de esta capital don José Ramos Campo y don Julio Saco y Arce.

Mañana á las 5 de la tarde celebrará junta general la *Sociedad cooperativa de obreros* de esta población, en una de las aulas del Instituto de 2.^a enseñanza.

Audiencia de lo Criminal.

Causas recibidas en la Secretaria de esta Audiencia desde el día 6 de Mayo.

Ginzo.—Injurias.

Trives.—Daños.
Celanova.—Muerte casual.
Verin.—Lesiones.
Allariz.—Coaccion.
Ribadavia.—Hurto.
Ribadavia.—Hurto.
Viana.—Tala de árboles.
Valdeorras.—Contra Casimiro Arias, por lesiones.
Viana.—Contra Pascual Rodríguez, por hurto.
Verin.—Muerte casual.
Viana.—Usurpacion de títulos.
Valdeorras.—Muerte casual.
Ribadavia.—Contra Armando Armada y otros, por lesiones.
Bande.—Muerte casual.
Orense.—Contra José Santás, por daños.
Orense.—Contra José Fernandez y otro, por lesiones.
Viana.—Lesiones.

Idem señaladas para el 12 las vistas de sustanciacion antes de la apertura del juicio oral.

Celanova.—Muerte casual.
Trives.—Contra Mateo Cortés, por robo.
Valdeorras.—Contra Nicasio Rodríguez, por estafa.
Celanova.—Muerte casual.
Orense.—José Maria Perez, por lesiones.
Verin.—Muerte casual.
Orense.—Muerte casual.
Allariz.—Contra don Casiano Merino, por escándalo público.
Celanova.—Sustraccion de efectos.
Orense.—Muerte casual.
Verin.—Estafa.

Viana.—El 19 de Mayo se comienzan las sesiones del juicio oral de causa sobre lesiones, contra Patricio Dominguez, á cuyo procesado defienden el Letrado don José Ramos y el Procurador don Constantino Lopez.

Telegrama.

Madrid 12.

En el congreso continúa el debate político.

Es probable que el Ministro de Fomento aplace el proyectado empréstito de ochenta y cinco millones de pesetas para construcción de obras públicas.

Cotizacion cuatros 65'55.

Imp. de EL ECO DE ORENSE,

Alba 15.

PERFECCION DE MAQUINAS PARA

SEIDEL & NAUMANN
DRESDEN



NUEVA PERFECCION DE MAQUINAS PARA COSER
del sistema
SEIDEL NAUMANN
fabricadas en Alemania
EN COMPETENCIA
con las de *Singer* fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas *Sajonia Régia* para coser á mano, de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580.—Idem. núm. 4, 860.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

Venta á plazos y al contado

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.



Establecimiento de calzado
DE
DON RAMON GARCIA.
Orense, Plaza Mayor.

En este antiguo establecimiento que cada dia viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfeccion que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



GRAN ALMACEN MUSICAL É INSTRUMENTAL
DE
RAMON M. VALENCIA
Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.
ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.*
Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.
Cajas de música en pequeño y grande tamaño.
Acordeones franceses y alemanes.
Bandurrias y guitarras.
Concertinas.
Carieras y atriles.
Accesorios para todos los instrumentos.
Albums de música, gran lujo.
Papel de música.
Métodos y estudios para todos los instrumentos.
Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos. = Se alquilan órganos y pianos.

IMPRESA
DE
EL ECO DE OREN

LEOVIGILDO QURREIZARTA
GRABADOR
en maderas y metales

Láminas y sello lápidas y epitafio para cementerios, y todo lo concerniente al arte de grabar. También se encargan de pintar rótulos y cuanto con la pintura se relaciona.

Esmero y economía
Perfeccion y prontitud

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos, tales como estados, esquelas de visita y de defuncion y todo lo demás concerniente á la tipografía, con esmero, prontitud y economia, para lo cual cuenta con un variado y abundante surtido de caracteres.

Alba, 15, bajo.

45 Stn. Domingo 4
Orense

TARJETAS AL MINUTO.

SE VENDEN
150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad, de la ribera de Orense.

En la calle de San miguel, núm. 15 darán razon.